EL DELIRIO DE GRANDEZA EN LA NOVELA *MIAU* DE BENITO PÉREZ GALDÓS

Nydia R. Jeffers
Ph.D. de la Universidad de Nebraska. Lincoln (Estados Unidos)
nydiarvargas@gmail.com

Resumen: La novela *Miau* (1888) de Benito Pérez Galdós presenta al niño Luis Cadalso como receptor de unas supuestas apariciones divinas. Luis está convencido de que oye a Dios. Cuando le dice a su abuelo que Dios recomienda su muerte, el abuelo se suicida creyendo que obedece una profecía divina. De manera similar al narrador de la novela, la crítica literaria, a veces, se refiere a la experiencia de Dios del niño como vivencia religiosa y, a veces, como síntoma patológico. El trabajo se divide en tres secciones: (1) argumentar que el testimonio de Luis sobre Dios no es confiable y que el personaje de "Dios" no se refiere al Dios bíblico; (2) describir e ilustrar el delirio de grandeza como un síntoma patológico que explica gran parte del lenguaje y comportamiento del niño; y (3) asociar la conformidad con la ideación suicida con el delirio de grandeza.

Palabras clave: Galdós. *Miau.* Pathological symptoms. Infancia. Delirio de grandeza. Suicidio

Abstract: The novel *Miau* (1888) by Benito Pérez Galdós introduces the child, Luis Cadalso, as the receiver of some supposed divine apparitions. Luis is convinced that he hears God. When he says to his grandfather that

God recommends his death, the grandfather suicides believing that he obeys a divine prophecy. In a similar way to the narrator of the novel, literary critics sometimes refer to the child´s experience of God as religious knowledge, and sometimes as a pathological symptom. The work is divided in three sections: (1) to argue that the testimony of Luis about God is not reliable and the character of "God" does not refer to the God of the Bible; (2) to describe the delusion of grandeur as one pathological symptom that explains a major part of the language and behavior of the child; and (3) to associate the child´s agreement with the idea of suicide with the delusion of grandeur.

Key words: Galdós. *Miau.* Síntomas patológicos. Childhood. Delusion of grandeur. Suicide.

INTRODUCCIÓN

El prolífico escritor Benito Pérez Galdós dotó a la literatura universal de centenares de personajes inmersos en necesidades no cubiertas que llaman a la empatía y reclaman atención. Dentro de las docenas de novelas que Galdós escribió, se puede apreciar una multiplicidad de causas sociales. Esta versatilidad no solo es palpable a través de su obra narrativa, sino también dentro de la misma novela. Es el caso de *Miau* (1888), una novela polifónica donde cada personaje da un testimonio de violencia, y donde cada lector puede conectar con un colectivo: las mujeres, los ancianos, o los niños. La víctima más vulnerada y también la que más influirá en el suicidio de su abuelo es el niño de nueve años, Luis Cadalso. Como su apellido indica, Luis, también llamado Cadalsito en la novela, sufrirá un síntoma patológico que dominará sus emociones y provocará la decisión emocional del abuelo de suicidarse. En general, la novela *Miau* se configura como una novela de complicada lectura por el hecho de que el niño protagonista cree que ve y oye a un personaje llamado Dios y hace creer a su abuelo que debe suicidarse.

En concreto, se han observado afirmaciones contrarias por parte del narrador, el personaje llamado Dios y los críticos que han interpretado el comportamiento mental y moral de Luis Cadalso. Aquí, no se pretende relacionar el trastorno mental y la responsabilidad moral, ni se intentará un diagnóstico del trastorno o trastornos que pudiera padecer el niño. El trabajo plantea, en cambio, que sea posible asociar la ideación suicida de Luis sobre su abuelo con un síntoma (no un trastorno) conocido por Galdós y definido por la Asociación Americana de Psiquiatría: el delirio de grandeza.

Este estudio se centrará en observar este síntoma patológico en la experiencia que refiere Luis sobre un personaje llamado Dios. En primer lugar, se analizará por qué el testimonio de Dios del niño es desconfiable, añadiendo que el supuesto Dios no corresponde al Dios religioso por las contradicciones que presenta con los artículos de fe. En segundo lugar, se compara el testimonio de Luis sobre el personaje de Dios con la definición del síntoma del delirio de grandeza de la Asociación Americana de Psiquiatría. Galdós incluyó el síntoma en una carta personal para hablar del suicidio de Lorenza Cobián. En tercer lugar, se ilustrará con ejemplos de la novela *Miau* la presencia del delirio de grandeza en Luis Cadalso.

REVISIÓN CRÍTICA

La ambigua experiencia onírica de Dios, ya como intervención divina, ya como imaginación, patológica o no, de Luis, aparece en lecturas críticas que se oponen entre sí. Carmen Berná Jiménez plantea que el éxtasis místico de Luis sea atribuible a un trastorno. Sin embargo, Margarita Jiménez califica las producciones oníricas de Luis Cadalso como imaginativas y no psico-patológicas: "un carácter epiléptico inclinado al misticismo, del cual tenemos en este caso una versión 'no patológica'" (133).

También hay contradicción entre diagnósticos de trastornos diferentes, desde neuronales hasta mentales. Si, por un lado, Joseph Schraibman afirma que Luis padece una epilepsia que le hace ver a Dios, por otro lado, Juan Giné asegura que recibir mensajes divinos es un "delirio religioso de los inspirados" (145). Ricardo Gullón concuerda con el diagnóstico neuronal de la epilepsia, pero introduce el término de "trance" de un Dios cristiano. Mantiene que cuando Luis "cae en trance, el aura epiléptica entra en la novela" (194).

De nuevo, surge la ambivalencia: el término "trance" tiene dos significados. En particular, la Asociación Americana de Psiquiatría diferencia el trance sano del trance enfermo: el trance religioso es considerado una experiencia culturalmente aceptable, mientras que el trastorno por trance disociativo es percibido como perjudicial (752). Por su parte, Gerald Gillespie describe la clarividencia de Luis como trastorno mental, pero la "clarividencia" es también un término psiquiátrico equívoco. Puede referirse tanto a un síntoma de trastorno esquizotípico de la personalidad como a la norma subcultural de la clarividencia de un adivino (672).

Asimismo, la interpretación de la moral de Luis oscila entre la inocencia y la culpabilidad. Yuqi Wang defiende que Luis es un pequeño filósofo, más cercano a Dios que los adultos. De manera similar, para Ricardo Gullón, Luis es arquetipo de ingenuidad y candor. Sin embargo, José María Ruano de la Haza expone que Luis es responsable de la disolución de la familia. De hecho, Luis declara el deseo de que su abuelo se muera y de que su acosador sea castigado. Existen otros ejemplos de falta de empatía o comprensión del dolor ajeno por parte del niño. Es capaz de dar envidia a sus compañeros con un velocípedo. Puede sentir vanidad sobre su vestimenta el día del funeral de Paco y desea coleccionar objetos de culto "con la ansiedad avariciosa que en la edad primera revela el egoísmo sin freno" (Galdós 397). Todo ello contradice el propósito moral de Luis de ordenarse sacerdote y obispo, o de poder ser considerado seriamente un "adorado santín" (Galdós 431), como lo ve su abuelo.

La disyuntiva más relevante a este estudio se relaciona con la fiabilidad del personaje denominado Dios. Para Joaquín Casalduero, el testimonio del niño sobre Dios es creíble y Luis sueña con lo sobrenatural. Por el contrario, Theodore Sackett señala que los sueños de Luis sólo revelan una extensión de su personalidad. Sobre la identidad del personaje llamado Dios, Juan Avalle-Arce explica que las visiones divinas del nieto confunden la omnipotencia de la Administración con la de Dios. El crítico denomina a Luisito como "narrador infidente" (331) del suicidio final de Villaamil a través de su función de mensajero del Estado como una institución endiosada.

TESTIMONIO DESCONFIABLE DE LA NOVELA SOBRE DIOS

Para comprender mejor el testimonio de Luis Cadalso sobre el personaje llamado Dios, resulta útil acudir a la Asociación Americana de Psiquiatría, la cual tiene en cuenta que una visión de Dios puede ser percibida como sana o patológica, dependiendo de tres criterios. El trance religioso normal debe ser (1) involuntario, (2) independiente del sueño, donde el estímulo sea externo, y (3) acorde con sus artículos de fe. En este sentido, el testimonio de Luis no es válido como evidencia de aparición milagrosa porque, aunque involuntario, se da cuando está dormido o justo al despertar; se conecta a recuerdos, un mendigo y una estampa religiosa, en lugar de estímulos externos; y no guarda varios artículos de la fe religiosa, como el quinto mandamiento divino.

El testimonio desconfiable sobre Dios también se desprende de las contradicciones en el uso de los términos que emplea el narrador en la novela para

referirse a la experiencia onírica de Luis Cadalso. Si son apariciones divinas (Galdós 30) venidas de un Padre Creador, no pueden hallarse precedidas por "síntomas precursores" porque se daría a entender que la visión de Dios sólo puede ser patológica y, como afirma la Asociación de Psiquiatría Americana, hay experiencias sanas y patológicas de Dios.

Por tanto, Germán Gullón declara acertadamente que el testimonio de Luis sobre Dios no es digno de confianza. Se propone explicar entonces que las visiones en las que el niño cree dialogar con Dios son un síntoma de delirio de grandeza. Este argumento se apoya en que, en su vigilia, Luis cree que es un profeta elegido por Dios para comunicarle mensajes e intervenir en el mundo a través de él. Luis mantiene esta creencia a pesar de la evidencia contraria de que Dios es invisible y que la visión de Dios como la ve Luis se halla simplificada artísticamente en cuatro trazos: unos ojos de estrellas, una barba blanquísima, una luz entre las nubes y un manto (Galdós 140). Para dar a entender que el personaje de Dios no interviene en los sueños y alucinaciones de Luis, el narrador también plantea directamente al lector que Luis hubiera tomado la imagen de una estampa religiosa y hubiera transformado el recuerdo en visión. Además, hay otras razones que evidencian que el personaje de Dios no corresponde al Dios bíblico, como el narrador hace creer al nombrarlo Padre Creador.

CONTRADICCIONES DEL SUPUESTO PERSONAJE DE DIOS

Geoffrey Ribbans admite que el discurso puesto en boca de Dios por Luis adolece de contradicciones y prejuicios. En efecto, el Dios estereotipado notado por Ribbans (230) no es la caracterización fiable de una deidad más que como sátira de lo que dista el Dios de Luis del Dios cristiano. Luis quiere creer que el lenguaje y actitud de Dios son benevolentes porque así puede compensar el estado de alarma constante en que vive, sintiéndose culpable del cese en su puesto de trabajo del abuelo. Joaquín Ingelmo y José Antonio Méndez explican el sentimiento de culpa de Luis como un mecanismo de defensa frente al cese del abuelo porque marcándose un objetivo asequible, cree que puede revertir el cese impuesto al abuelo.

Aunque, a veces, le da la razón, la figura endiosada también se burla diciéndole que le hace gracia el mote "Miau" con el que se burlan de él y de su abuelo (Galdós 33). En varias ocasiones, este personaje lo humilla por no saberse la lección, y le llama "Padrito Miau" (Galdós 389) repitiendo el mote

usado por el maestro que lo atormenta. Del mismo modo, el sujeto de barba blanca hace promesas que no cumple y, lo más aterrador, pero aceptable para Luis, afirma rotundamente, después de decir que el cese permanente del abuelo depende de los ministros, que Dios ha determinado el cese y le avisa de su muerte inminente al nieto. En otras palabras, el niño no disfruta de un acceso exclusivo a un Dios cristiano que se deja ver y oír. La luz y voz que percibe son efectos visuales de su propia conciencia irracional al írsele la vista y la cabeza.

En relación con las contradicciones del personaje divinizado, el señor que oye Luis no es acorde con el mandamiento divino de no mentir. De manera equivocada, culpa a Luis el que no coloquen a su abuelo diciéndole que no estudia lo suficiente. Igualmente, hace lo contrario de lo que dice. Por ejemplo, le aconseja a Luis que tenga paciencia con su acosador, mientras que le promete castigarlo. Le sugiere que ante el mote no haga nada, pero después le felicita por pelearse. Asimismo, no ofrece una empatía clara por el dolor que siente Luis. Hiere sus sentimientos cuando le hace saber que el mote le hace gracia, para luego insinuar que tiene razón en quejarse del mote. Le insta a que estudie y cuando lo logra, no le reconoce el esfuerzo.

El personaje que pretende ser Dios cambia el sueño de ayudar a su abuelo mediante el estudio por un plan irrealizable a su edad: ordenarse como sacerdote. Le da la razón a la clase que se rió de él por no saberse la lección y cuando Luis se lo hace saber, responde que no hay que exagerar. Afirma no tener control sobre la decisión del ministro, pero también le promete que "caerá la credencial cuando salte una ocasión favorable" (Galdós 31). La insinceridad del supuesto Dios es aún mayor. En el primer sueño le promete que algo hará por el abuelo (Galdós 31) pero, en el último sueño, le asegura que ha determinado que nunca coloquen a su abuelo (Galdós 387).

En cuanto a la prohibición bíblica de no matar, la voz que oye Luis induce a su incumplimiento. La voz falsamente atribuida a Dios utiliza frases truncadas de los rezos para argumentar un suicidio con la visión reduccionista del mundo como un valle de lágrimas para justificar el suicidio. Concluye de manera falaz que el cese permanente del abuelo implica muerte segura. En vez de animar al abuelo, el personaje llamado Dios le incita al suicidio. Sobre el dilema si debe irse con la tía Quintina, el personaje endiosado le dice que haga lo que quiera, minusvalorando la urgencia de poner su vida fuera del peligro de un futuro ataque de Abelarda. A la pregunta de Luis sobre si su tía es buena o mala, la voz valora el abrazo de Abelarda sobre el intento de infanticidio. Además, la pretendida justicia divina castiga al niño Paco con un encierro por

el insulto "Miau", mientras que, de manera desproporcionada, perdona a Abelarda por intentar matar a Luis. En definitiva, el cúmulo de contradicciones invalida la identidad divina del interlocutor de Luis.

DEFINICIÓN DEL DELIRIO DE GRANDEZA

Galdós conoce este delirio porque lo cita en una carta personal recogida por Sebastián de la Nuez y José Schraibman, cuando lamenta el suicidio de Lorenza Cobián, la mujer con la que tuvo una hija. Para explicar el lenguaje y comportamiento de Luis, en cuanto al síntoma delirante, se ha consultado la descripción del "delirio religioso" del médico español Juan Giné y Partagás, los casos de "locura religiosa" por su discípulo José Armangué y Tuset, que Harriet Turner asegura que Galdós consultaba. El maestro de Armangué, Juan Giné y Partagás, concibe la enajenación mental como una "afección cerebral, generalmente crónica, apirética y caracterizada por desórdenes de la sensibilidad, la inteligencia y la voluntad e incapacidad para dominar sentimientos o ideas delirantes" (49). Además, son relevantes los conceptos de "alucinación" y "monodelirio" del médico francés Augustin Grisolle.

De la Asociación Americana de Psiquiatría, se han contrastado las definiciones de "trance" (752) y del "delirio de grandeza" (753; 790). La ideación suicida consentida en Luis y consumada por su abuelo resulta de la convicción de que obedecen instrucciones de su propia subconsciencia. La idea de Dios cristiano del abuelo y el nieto no responde al concepto bíblico de Dios. El discurso atribuido a Dios no es consistente con el quinto ni el octavo mandamiento divino: "No matarás" y "No dirás falso testimonio ni mentirás" (Éxodo 20:13-16, Santa Biblia). En otras palabras, el testimonio de Luis sobre Dios no es válido. El personaje de Dios en la mente de Luis pone de relieve su delirio.

El convencimiento que confunde sueños y alucinaciones con apariciones divinas es un "delirio religioso" o "delirio de grandeza", primera patología que permite evaluar el estado mental del niño Luis. Giné aporta el caso de un paciente que había oído una profecía de Dios y anunciaba que se aproximaba el Juicio Final. La certeza de Luis de que la luz y la voz que percibe en sus sueños vienen de Dios se llama "locura religiosa" del tipo "fotoparestesia" en el estudio clínico de José Armangué y Tuset. El delirio de Luis se asimila a los dos casos que describe Armangué:

> En el primer caso, se trata de una mujer con locura religiosa, que creía en el goce del favor divino y sufría alucinaciones ópticas y acústicas. Está convencida de que su fotoparestesia era un permanente milagro que obraba Dios para convencer a los humanos de que ella era bienaventurada. El segundo caso es muy semejante al anterior. Un hombre afecto de locura religiosa con alucinaciones acústicas se creía posesor de la autoridad divina, y atribuía a celeste distinción su acentuada fotoparestesia (117).

Sobre el monodelirio, Grisolle apunta que "algunos se martirizan y hasta se matan creyendo obedecer a una orden interior, a una orden de Dios" (219). Asimismo, la Asociación Americana de Psiquiatría califica "la evaluación desmesurada de poseer un poder, conocimiento o relación especial con la deidad, un delirio de grandeza" (753; 790). En su famoso discurso a la Real Academia Española, Galdós emplea el término "delirio de grandeza" (26), aunque en el contexto del rol de la Historia centrado en los altos poderes.

EJEMPLOS DEL DELIRIO DE GRANDEZA

Refiriéndose a un personaje de otra novela de Galdós, *Fortunata y Jacinta* (1887), Michael Stannard explica que Maximiliano Rubín "experimenta una manía por el análisis lógico, tiene delirios de grandeza religiosa y experimenta alucinaciones de un intruso nocturno" (13). Estos síntomas son parecidos a los del protagonista infantil de *Miau*. En la mente de Luis Cadalso, el delirio religioso sobre sus sueños con Dios consiste en que les da crédito. Se muestra así que Luis altera su lenguaje y comportamiento para ser consistente con lo que cree oír de la boca de Dios. Luis se preocupa en exceso por encontrar la lógica de sus pensamientos sobre su relación con Dios, que aparece de manera intrusa en sueños, pesadillas, alucinaciones e ilusiones visuales.

Este es el proceso por el que Luis se autoconvence de la veracidad de los "fenómenos extraños" (Galdós 140) sobre Dios. Primero, Luis cuestiona que la figura que viera por segunda vez fuera Dios porque, aunque la imagen sabía todo lo de su escuela, no tenía ángeles a su alrededor. Después de que su abuela comenta que hay un "glorioso batallón de ángeles" (Galdós 268) que recibirá a su compañero de clase que fallece, Luis comienza a soñar con ángeles junto a Dios. Finalmente, aunque, irónicamente, estos ángeles no se comportan bien, de igual modo, le sirven a Luis para despejar la duda sobre "la autenticidad y naturaleza divina de la aparición" (Galdós 90).

El niño se halla convencido de que ve y oye a Dios en sus sueños. Asegura a su tía Abelarda y a su abuelo Ramón que mantiene una relación directa con Dios, pero solo el abuelo le cree. Tan seguro está de que Dios lo visita, que, si Dios no se le aparece, se frustra y entonces se autoconvence de la presencia divina de otras maneras. Por ejemplo, en el primer sueño con Dios, Luis imagina que Dios se le ha aparecido también al perro. Luis piensa que el perro podría dar fe de que Dios estuvo con él en persona: "Porque Luis recordaba que, durante el coloquio, Dios acarició dos o tres veces la cabeza de *Canelo*, y que este le miraba sacando mucho la lengua... Luego *Canelo* podría dar fe..." (Galdós 35).

Otros ejemplos del delirio de grandeza incluyen dos alucinaciones. En una, Luis cree que no le ve la cara a Dios, pero sí su manto y justifica la ausencia del supuesto Dios con que Dios está atendiendo un lecho de muerte. En otra alucinación, Luis ve su cuerpo, pero no la cara porque piensa, en un primer momento, que Dios está enfadado con él por no estudiar:

> En aquellas noches de fiebre y de mal dormir, Cadalsito se había imaginado estar en el pórtico de las Alarconas o en el sillar de la explanada del Conde-Duque; pero no veía a Dios, o, mejor dicho, solo le veía a medias. Presentábasele el cuerpo, el ropaje flotante y de incomparable blancura; a veces distinguía confusamente las manos, pero la cara no. ¿Por qué no se dejaba ver la cara? Cadalsito llegó a sentir gran aflicción, sospechando que el Señor estaba enfadado con él (Galdós 159-60).

Luego, rectifica y se enoja con Dios porque su abuelo no puede recuperar el cargo del que ha sido cesado: "'No le colocan', pensó Luis […] 'Pues si no le quiere colocar, no sé por qué se enfada Dios conmigo y no me enseña la cara. Más bien debiera yo estar enfadado con él'" (Galdós 160-1).

Los ejemplos continúan en otros sueños. Sus conversaciones con su abuelo y su comportamiento siguen las instrucciones del personaje divino con quien cree que sueña. Hay dos sueños con recados, uno escrito y otro verbal, que Luis envía a su abuelo, como mensajero de Dios. El nieto reparte muchas cartas que escribe el abuelo a personas que lo puedan recomendar para el puesto de trabajo del que es cesado. Entonces, Luis sueña que, en lugar de él o de su abuelo, es Dios quien va a pedir ayuda al ministro de Hacienda, en una carta de perfecta caligrafía, escrita por una mano inmortal (Galdós 49). Así se narra el sueño en su totalidad:

> Al decir esto, volvió maquinalmente a donde Cadalsito dormía, y, contemplándole, pensó en las caminatas que tenía que dar al día siguiente para repartir la correspondencia. Cómo se encadenó esto con las imágenes que en el cerebro del niño determinaba el sueño, no puede saberse; pero ello es que mientras su abuelo le miraba, Luis, ya profundamente dormido, estaba viendo al mismo sujeto de barba blanca; y lo más particular es que le veía sentado delante de un pupitre en el cual había tantas, tantísimas cartas, que no bajaban, según Cadalsito, de un par de cuatrillones. El Señor escribía con una letra que a Luis le parecía la más perfecta cursiva que se pudiera imaginar. Ni don Celedonio, el maestro de su escuela, la haría mejor. Concluida cada carta, la metía el Padre Eterno en un sobre más blanco que la nieve, lo acercaba a su boca, sacaba de ésta un buen pedazo de lengua fina y rosada, para humedecer con rápido pase la goma; cerraba, y volviendo a coger la pluma, que era, ¡cosa más rara!, la de Mendizábal, y mojada, por más señas, en el mismo tintero, se disponía a escribir la dirección. Mirando por encima del hombro, Luisito creyó ver que aquella mano inmortal trazaba sobre el papel lo siguiente: B. L. M. *Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, cualquiera que sea, seguro servidor, Dios* (Galdós 48-9).

Después de este sueño compensatorio en que ve escribir a Dios, Luis juzga, contra toda probabilidad, que Dios ha escrito efectivamente una carta al ministro. Con el delirio de que cuenta con el apoyo de Dios, le comunica a su abuelo que sabe que le han escrito al ministro, refiriéndose tácitamente a Dios:

> —Yo lo sé... lo sé—repitió Luis sin sonreír, clavando en su abuelo una mirada que le dejó inmóvil. —Y el ministro te quiere mucho... porque le escribieron... —¿Quién le escribió? —dijo con ansiedad el cesante, dando un paso hacia el lecho, los ojos llenos de claridad. —Le escribieron de ti— afirmó Cadalsito sintiendo que el miedo le invadía y no le dejaba continuar. En el mismo instante pensó Villaamil que todo aquello era una tontería, y dando media vuelta se llevó la mano a la cabeza, y dijo: '¡Pero qué cosas tiene este chiquillo!' (Galdós 78).

En realidad, la imagen que provoca este sueño es la de su abuelo que le mira mientras se duerme el niño y la voz sigue siendo su fantasía. Además de que cree que su lógica es imbatible, Luis modifica su conducta para ser congruente con lo oído de quien supone es la voz divina. En otro sueño, Luis desea enseñarle su álbum de sellos a su amigo Dios. Se autosugestiona y espera

mucho para verlo porque cree que tiene acceso directo a Dios, pero la visión solo se le aparece involuntariamente en los sueños y alucinaciones. En este otro sueño compensatorio que se cita a continuación, Luis justifica que no puede ver a Dios porque Dios se ha ido al lecho de muerte del tío de Ponce, el novio de su tía:

> Acostaron temprano a Luis, que metió consigo en la cama el álbum de sellos y se durmió teniéndole muy abrazadito. No sufrió aquella noche el acceso espasmódico que precedía a la singular visión del anciano celestial. Pero soñó que lo sufría, y, por consiguiente, que deseaba y esperaba la fantástica visita. El misterioso personaje hizo novillos, y así lo expresaba con desconsuelo Cadalsito, deseando enseñarle su álbum. Esperó, esperó mucho tiempo, sin poder determinar el sitio donde estaba, pues lo mismo podía ser la escuela que el comedor de su casa o el escritorio del memorialista. Y al hilo del sueño, donde todo era sinrazón y desvarío, descargó el rapaz un golpe de lógica admirable: 'Pero, ¡qué tonto soy! —pensó. —¿Cómo ha de venir, si le han llevado esta noche a casa del tío de Ponce?' (Galdós 185).

El delirio de grandeza se manifiesta también en que Luis se motiva para estudiar porque Dios se lo manda después de dos sueños con Dios en que la voz que oye le hace sentir culpable por no poder aprenderse las lecciones. El niño mantiene que posee el poder especial de colocar a su abuelo mediante el estudio. Obedeciendo a una alucinación auditiva, un día en que tiene un catarro gástrico, Luis decide que va a estudiar:

> Por la tarde, el muchacho pidió sus libros, lo que admiró a todos, pues no comprendían que quien tan poco estudiaba estando bueno, quisiese hacerlo hallándose encamado. Tanto se impacientó él, que le dieron la Gramática y la Aritmética, y las hojeaba, cavilando así: 'Ahora no, porque se me va la vista; pero en cuanto yo pueda, ¡contro! me lo aprendo enterito... y veremos entonces... ¡veremos!' (Galdós 165).

Asimismo, el niño realiza el deseo de revancha contra un compañero de clase que lo insulta con el mote "Miau" cuando se pelea físicamente con el compañero de clase Paco, que lo acosa en la escuela. Después de quedar "muy satisfecho de oírse llamar valiente por persona de tanta autoridad" (Galdós 87) en el sueño que sigue a la pelea, Luis acosa verbalmente a Paco en clase. Esta

reacción la imita de su familia al oír de su padre que a su abuelo lo insultan con el apodo despectivo "señor Miau" en el Ministerio de Hacienda.

El deterioro para diferenciar la realidad del sueño se agrava cuando Luis cree firmemente que la voz de Dios ha zanjado irremediablemente el cese en su cargo, y con esto, la muerte inmediata de su abuelo. El supuesto Dios que declara en el primer sueño que lo quiere mucho, determina y desea la muerte a su abuelo en una pesadilla final. Como consecuencia de confundir sueños con apariciones divinas, Luis transmite a su abuelo, cual profecía de verdad infalible, la idea delirante que Dios le manda morir porque su cese es permanente. En la última pesadilla, oirá, de manera absurda, que como él quiere ser cura, debe decir a su abuelo que se muera cuanto antes para salir de este "valle de lágrimas" (Galdós 388):

> —Pero yo no quiero que se muera mi abuelo...
>
> —Justo es que no lo quieras... pero ya ves... él está viejo, y, créelo, mejor le irá conmigo que con vosotros. ¿No lo comprendes?
>
> —Sí (diciendo que sí por cortesía, pero sin estar muy convencido...) Entonces... ¿el abuelo se va a morir pronto?
>
> —Es lo mejor que puede hacer. Adviértelo tú; dile que has hablado conmigo, que no se apure por la credencial […] El mundo es un valle de lágrimas, y mientras más pronto salís de él, mejor (Galdós 388).

Luis se figura que tiene un conocimiento excepcional sobre lo que piensa y hace Dios. Al comunicárselo a su abuelo, ambos se creen poseedores de una relación directa con Dios.

> —Pues... yo... Te lo contaré; pero no lo digas a nadie... Veo a Dios... Me da, así como un sueño, y entonces se me pone delante y me habla. Tan asombrado estaba Villaamil, que no pudo hacer ninguna observación. El chico prosiguió: —Tiene la barba blanca, es tan alto como tú, con un manto muy bonito... Me dice todo lo que pasa... y todo lo sabe, hasta lo que hacemos los chicos en la escuela. —¿Y cuándo le has visto?
>
> —Muchas veces: la primera en las Alarconas, después aquí cerca, y en el Congreso y en casa... Me da primero como un desmayo, me entra frío, y luego viene él y nos ponemos a charlar. ¿Qué, no lo crees? —Sí, hijo, sí lo creo (con emoción vivísima); ¿pues no lo he de creer? —Y anoche me

> dijo que no te colocarán, y que este mundo es muy malo, y que tú no tienes nada que hacer en él, y que cuanto más pronto te vayas al cielo, mejor. —Mira tú lo que son las cosas: a mí me ha dicho lo mismo
>
> (Galdós 403-4).

En este punto de inflexión de la novela, se detecta la ironía dramática que consiste en que el lector sabe, pero los protagonistas ignoran que no es que Luis tenga una conexión especial con el Dios bíblico, sino que la ha perdido de manera delirante. En este momento, de nuevo, se puede descartar que su trance religioso sea culturalmente aceptable y en su contra, se trata de un síntoma patológico y perjudicial.

CONCLUSIÓN

La consulta del manual de trastornos mentales de la Asociación de Psiquiatría Americana ha permitido describir las supuestas conversaciones de Luis con Dios como delirantes y patológicas, en lugar de experiencias directas del Dios bíblico o experiencias oníricas sanas. El mayor deterioro provocado por el delirio de grandeza es su indiferencia por la vida de su abuelo. Convencido de recibir un mensaje directo de Dios, le comunica a su abuelo la necesidad inmediata de consumar el suicido, una idea contraria a lo esperado en el código religioso. Además, la visión del supuesto Dios anciano, aunque involuntaria, no procede de un estímulo externo y no es independiente del sueño o del recuerdo. En consecuencia, no se cumplen los requisitos psiquiátricos para que el trance religioso sea sano. Además, tampoco es testimonio del Dios bíblico.

La patología del delirio de grandeza de Luis Cadalso se puede sintetizar en tres hechos: (1) el testimonio de Luis sobre Dios no es confiable y el personaje de "Dios" no es el Dios de la Biblia; (2) hay abundantes ejemplos textuales sobre el perjuicio del delirio de grandeza para la vida de Luis y la de su abuelo; y (3) existe una carta escrita por Galdós posteriormente a la novela, donde el escritor explica a su hija que su madre se había suicidado afectada por un delirio de grandeza. Por lo menos, en la mentalidad del escritor, existía una asociación entre el delirio y el suicidio. En resumen, Luis Cadalso sufre un delirio de grandeza como un síntoma patológico que se representa en la novela *Miau* como factor de riesgo tanto para el suicidio ideado por Luis como para el suicidio consumado por Ramón Villaamil.

BIBLIOGRAFÍA

Armangué y Tuset, José. *Estudios clínicos de Neuropatología*. Barcelona: Sucesores de Ramírez y Ca, 1884.

Asociación Americana de Psiquiatría. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.* Madrid: Masson, 1995.

Avalle-Arce, Juan B. *Las novelas y sus narradores*. Madrid: Centro de Estudios Cervantinos, 2006.

Berná Jiménez, Carmen. "La psiquiatría en Galdós: un recorrido por los personajes masculinos de la novela realista-naturalista", Congreso Internacional de Estudios Galdosianos. L*a hora de Galdós*, XI. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 2019, pp. 739-756.

Casalduero, Joaquín. *Vida y obra de Galdós*. Madrid: Gredos, 1961.

De la Nuez, Sebastián y José Schraibman. *Cartas del archivo de Galdós*. Madrid, Taurus, 1967.

Gillespie, Gerald. "Hacia una definición de la sensibilidad de Galdós", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 250-2 (1970-1): 415-29.

Giné y Partagás, Juan. *Tratado teórico práctico de frenopatología o Estudio de las enfermedades mentales*. Madrid: Moya y Plaza, 1876.

Grisolle, Augustin. *Tratado elemental y práctico de patología interna*. Madrid: Gaspar y Roig, 1857.

Gullón, Germán. "Sentimental genetics: the birth of the intimate human sphere in narrative: 'Miau'", Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005. http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcm61v7 [15-4-2021]

Gullón, Ricardo. *Galdós, novelista moderno*. Madrid: Gredos, 1973.

Ingelmo Fernández, Joaquín y José Antonio Menéndez Ruiz. "Estudio de algunos sueños infantiles en Miau de Luis Cadalso", *Revista de Psicopatología y Salud Mental del Niño y del Adolescente*, 21 (2013), 83-8.

Jiménez Naharro, Magdalena. "Las producciones oníricas de los personajes galdosianos", *Cuadernos AISPI*, 17.1 (2021), 121-37.

Pérez Galdós, Benito. "La sociedad presente como materia novelable", discurso leído ante la Real Academia Española. Madrid: Estudio Tipográfico de la viuda e hijos de Tello, 1897.

Pérez Galdós, Benito *Miau*. Madrid: Universidad de Puerto Rico, 1907.

Ribbans, Geoffrey. "La visión de 'Dios' de Luis Cadalso en 'Miau'". *Actas XII del Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1995. https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/12/aih_12_4_030.pdf Fecha de consulta 15/4/2021.

Ruano de la Haza, José María. "The Role of Luis in 'Miau'", *Anales Galdosianos*, 19 (1984): 27-43.

Sackett, Theodore R. "The meaning of 'Miau'", *Anales Galdosianos,* IV (1969): 26-39.

Santa Biblia. Primera ed. por Eloíno Nácar Fuster y Alberto Colunga. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1944.

Schraibman, Joseph. *Dreams in the Novels of Galdós*. New York: Hispanic Institute in the United States, 1960.

Stannard, Michael (2005): "Galdós and Medicine", Sheffield Lecture for online publication.https://gep.group.shef.ac.uk/2015%20Galdos%20Lecture%20Stannard.pdf Fecha de consulta 15/4/2021.

Turner, Harriet S. "Creación galdosiana en el marco de la medicina". *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Madrid 6-11 de julio de 1998, II (2000): 441-47.

Wang, Yuqi. La infancia y la adolescencia en la obra de Pérez Galdós (Doctorado). Universidad Complutense de Madrid, 2018.